



RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

No. 97 -2020/SUNAT/8B0000

APRUEBA ESTANDARIZACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE LICENCIAS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA MARCA IBM SPSS STATISTICS

Lima, 18 de setiembre de 2020

VISTOS:

El Informe Técnico N° 000067-2020-SUNAT/1U4100, de la División de Arquitectura de Información y Aplicaciones de la Gerencia de Arquitectura y el Informe N° 44-2020-SUNAT/8B1100 de la División de Programación y Gestión, y el Memorándum N° 174-2020-SUNAT/8B1000 de la Gerencia Administrativa, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Técnico N° 000067-2020-SUNAT/1U4100, de la División de Gestión de Arquitectura de Información y Aplicaciones sustentó la estandarización para la provisión de licencias de análisis estadístico de la marca IBM SPSS STATISTICS;

Que, mediante Informe N° 44-2020-SUNAT/8B1100, la División de Programación y Gestión concluyó que el Informe Técnico presentado por la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica sustentó con criterio técnico y objetivo la necesidad de la estandarización requerida, recomendando su aprobación;

De conformidad con los fundamentos y conclusiones contenidos en el Informe Técnico N° 000067-2020-SUNAT/1U4100 y el Informe N° 44-2020-SUNAT/8B1100, que se adjuntan y forman parte de la presente resolución, y;

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 29, numeral 29.4, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y de conformidad con los lineamientos establecidos en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 110-2019/SUNAT;




SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la estandarización para la provisión de licencias de análisis estadístico de la marca IBM SPSS STATISTICS, por un periodo de treinta y seis (36) meses; dicha vigencia se mantendrá siempre que no varíen las condiciones que determinaron la presente estandarización.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que la División de Programación y Gestión, publique la presente resolución junto con los informes que forman parte de ésta, en la página web Institucional.

Regístrese y comuníquese.


LUIS ENRIQUE DE LA FLOR SAENZ
Intendente Nacional
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME N° 44 -2020-SUNAT/8B1100

A : **MAGALY ORDOÑEZ ENRIQUEZ**
Gerente Administrativo

DE : **HERMES FERNANDO AGUILAR CÁCERES**
Jefe de la División de Programación y Gestión

ASUNTO : Estandarización para la Provisión de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics.

REFERENCIA : Informe Técnico N° 000067-2020-SUNAT/1U4100

FECHA : Lima, 18 de setiembre de 2020

1. Antecedentes

Mediante el documento de la referencia, la División de Arquitectura de Información y Aplicaciones de sustenta la estandarización para la Provisión de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics.

2. Objetivo

Verificar si el Informe, señalado en los antecedentes, permite concluir que resulta imprescindible adquirir dichos bienes haciendo referencia a marcas, con el objetivo de que la Intendencia Nacional de Administración apruebe el proceso de estandarización.

3. Base Legal

- a. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- b. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- c. Directiva N° 004-2016-OSCE-CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular.

4. Análisis

4.1 Sobre el proceso de estandarización para la Provisión de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics.

En el Informe Técnico de la referencia a), la División de Arquitectura de información y Aplicaciones de la Gerencia de Arquitectura, sustenta el cumplimiento de los siguientes presupuestos:

4.1.1 La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura preexistente.

El Anexo 1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, define **Estandarización** como el *"Proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes"*.

Conforme lo indicado en el literal a), del numeral 4, del Informe Técnico de Estandarización de la referencia, "La SUNAT cuenta con una (01)



plataforma para el control concurrente de las Declaraciones Aduaneras de Mercancías, la cual está montada sobre servidores RISC con Base de Datos Oracle. Dicha solución utiliza las validaciones y funciones obtenidas a través del software de Análisis Estadístico IBM SPSS necesarias para la operatividad del sistema de discriminantes. El uso del software es crítico para este sistema ya que su cambio implicaría un fuerte impacto en la solución de control concurrente y afectaría la operatividad aduanera.

4.1.2 Descripción del bien requeridos

En el literal b), numeral 4., del Informe Técnico de Estandarización de la referencia se adjunta el cuadro con los servicios brindan estas licencias:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
UNICO	Prestación Principal Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics, soporte y mantenimiento: <ul style="list-style-type: none"> • IBM SPSS Statistics, edición Professional, incluye módulos Base, Tablas, Estadísticas Avanzadas, Regresión, Árboles de Decisión, Series de Tiempo, Categorías, Preparación de datos y Valores Perdidos - usuarios autorizados - Licencia flotante. • IBM SPSS Statistics, edición Standard, incluye módulos Base, Tablas, Estadísticas Avanzadas y Regresión - usuarios autorizados - Licencia flotante. 	Unidad	04
	Prestación Accesorias <ul style="list-style-type: none"> • Soporte de soporte y mantenimiento de software por 2 años 	Servicio	01

4.1.3 Uso o aplicación que se le dará al bien requerido

En el literal c), del numeral 4., del Informe Técnico de Estandarización la referencia se detalla el uso o aplicación que se le dará a los servicios requeridos:

- “El control concurrente de las Declaraciones Aduaneras de Mercancías,
- Detectar el perfil y comportamiento evasor del operador de comercio exterior”.

4.2 Justificación de la Estandarización

Los servicios que se requieren contratar son complementarios e imprescindible al equipamiento preexistente.

Conforme se precisa en el numeral (1), del literal d), del numeral 4., del Informe Técnico de Estandarización de la referencia “La Provisión de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics, garantizará la continuidad



de los servicios que permitan detectar el perfil y comportamiento evasor del operador de comercio exterior, definiendo dichas licencias en complementarias a los bienes preexistentes (servidores RISC con base de datos Oracle), y permitiendo un mayor análisis de datos que permitan detectar o predecir posibles escenarios de evasión”.

No contar con el servicio

Conforme se precisa en el numeral (2), del literal d), del numeral 4., del Informe Técnico de Estandarización la referencia:

- (1) “El no contar con las Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics, impactaría en el proceso de selección y control de las operaciones de comercio exterior, sus modelos estadísticos predictivos que se encuentra directamente relacionado a la atención de servicios al operador de comercio exterior, razón por cual estas licencias son imprescindibles para garantizar la funcionalidad y operatividad de los servidores RISC con base de datos Oracle permitiendo el servicio de recaudación de ingresos por comercio exterior, de esta manera, la herramienta SPSS se convierte en imprescindible porque se complementa con los servidores RISC de las BDs Oracle que contienen la data de las Declaraciones Aduaneras, formando una solución integral, que individualmente no sería posible que funcionen.

El uso de otras marcas

Conforme se precisa en el numeral (3), del literal d), del numeral 4., del Informe Técnico de Estandarización de la referencia: “Evita un nuevo desarrollo e implementación de un nuevo sistema de servicios en el proceso de selección y control de las operaciones de comercio exterior, sus modelos estadísticos predictivos desarrollados en base a las funcionalidades que proporciona, que implicaría un costo en tiempo y nuevas inversiones”.

Incidencia Económica

Conforme se precisa numeral (4), del literal d), del numeral 4., del Informe Técnico de Estandarización la referencia: “La estandarización para la adquisición de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS, presupone la reducción de costos operativos y maximizando las garantías con las que cuentan dichas licencias.

El no garantizar la funcionalidad y operatividad del servicio del proceso de selección y control de las operaciones de comercio exterior, sus modelos estadísticos predictivos desarrollados en base a las funcionalidades que proporciona y se traduciría en pérdidas para el país en la recaudación de ingresos por comercio exterior.

El propietario o canal o partner o subsidiaria o distribuidor autorizado del fabricante para comercializar la venta, el servicio de soporte y mantenimiento a las Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics, garantiza la atención o el escalamiento de cualquier error/problema/fixes asegurando la funcionalidad y operatividad del servicio”.



5. Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la estandarización del bien o servicio, y del jefe del área usuaria.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME		
5.1.	APELLIDOS Y NOMBRES	Roldan Baluis César Fortunato
	REGISTRO SUNAT	QV34

	CARGO	Arquitecto TI Experto
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	División de Arquitectura de Información y Aplicaciones
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME		
5.2.	APELLIDOS Y NOMBRES	Mori León Nilton César
	REGISTRO SUNAT	141A
	CARGO	Jefe de División
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	División de Arquitectura de Información y Aplicaciones

Fecha de Elaboración del Informe

16 de setiembre de 2020

6. Conclusiones

El informe técnico presentado por la unidad orgánica sustenta con criterio técnico y objetivo que la estandarización, para la Provisión de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics, resulta complementario e imprescindible para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de la infraestructura preexistente.

El Informe Técnico de Estandarización N° 000067-2020-SUNAT/1U4100, referido a la estandarización para la para la Provisión de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics, fue evaluado por el señor César Fortunato Roldán Baluis, de la División de Arquitectura de Información y Aplicaciones y aprobado por el señor César Nilton Mori León, jefe de la División de Arquitectura de Información y Aplicaciones.

Finalmente, cabe precisar que, según lo indicado en el informe técnico de la referencia, se confirma que esta estandarización no constituye un mecanismo de restricción a la libre competencia.

7. Recomendación

Considerando lo señalado en los antecedentes, objetivo, análisis de los aspectos técnicos y formales, así como lo dispuesto en la Directiva N° 04-2016-OSCE-CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular, se recomienda la estandarización para la Provisión de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics por el periodo de vigencia de treinta y seis (36) meses; sin embargo, de variar las condiciones que determinan esta estandarización, esta aprobación quedará sin efecto.

Es todo cuanto tengo que informar

Hermes Fernando Aguilar Cáceres
 Jefe de la División de Programación y Gestión

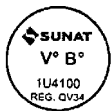


Firmado Electrónicamente por:
MORI LEON NILTON CESAR
JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN DE ARQUITECTURA
DE INFORMACIÓN Y
APLICACIONES
16/09/2020 15:52

INFORME TÉCNICO O PROFESIONAL N.º 000067-2020-SUNAT/1U4100

ASUNTO : SPSS - INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN

LUGAR : Lima, San Isidro, 16 de septiembre de 2020



CESAR FORTUNATO
ROLDAN BALUIS
16/09/2020 15:49:26

INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN

1. MATERIA

Estandarización para la Provisión de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics

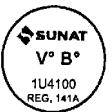
2. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular.

3. ANTECEDENTES

La SUNAT cuenta actualmente con seis (6) licencias flotantes del software IBM SPSS Statistics versión 26 para soportar la operación de algunas de sus áreas mediante la utilización de aplicaciones inherentes a dicho software. Por esta razón y con la finalidad de garantizar la operación se requiere continuar utilizando estas herramientas.

La herramienta de Análisis Estadístico es un software que aborda todo el proceso de análisis predictivo, desde la planificación hasta la recopilación de datos para el análisis, la presentación de informes y la implementación. Este producto es utilizado en la SUNAT desde el año 2011 para evaluar el control concurrente de las importaciones, lo cual ha permitido aumentar el porcentaje de hallazgos de importadores fraudulentos.



NILTON CESAR MORI
LEON
JEFE DE DIVISIÓN
16/09/2020 15:47:14

El contrato que originó la adquisición de las primeras seis (6) licencias flotantes de la herramienta de análisis estadístico es la Adjudicación Directa Pública N° 008-2011-SUNAT/2G3500 y Contrato N° 198 - 2011 - 2G3600 - Prestación de Servicios de la Herramienta de Análisis Estadístico. Mediante el contrato en mención La SUNAT adquirió la herramienta de Análisis Estadístico IBM SPSS Statistics, con un mantenimiento de tres (3) años.

4. ANÁLISIS

a) Descripción del equipamiento o infraestructura preexistente.

La SUNAT cuenta con una (01) plataforma para el control concurrente de las Declaraciones Aduaneras de Mercancías, la cual está montada sobre servidores RISC con Base de Datos Oracle. Dicha solución utiliza las validaciones y funciones obtenidas a través del software de Análisis Estadístico IBM SPSS necesarias para la operatividad del sistema de discriminantes. El uso del software es crítico para este sistema ya que su cambio implicaría un fuerte impacto en la solución de control concurrente y afectaría la operatividad aduanera.

b) Descripción del bien requerido.

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
UNICO	Prestación Principal Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics, soporte y mantenimiento:		
	<ul style="list-style-type: none"> IBM SPSS Statistics, edición Professional, incluye módulos Base, Tablas, Estadísticas Avanzadas, Regresión, Árboles de Decisión, Series de Tiempo, Categorías, Preparación de datos y Valores Perdidos - usuarios autorizados - Licencia flotante. 	Unidad	04
	<ul style="list-style-type: none"> IBM SPSS Statistics, edición Standard, incluye módulos Base, Tablas, Estadísticas Avanzadas y Regresión - usuarios autorizados - Licencia flotante. 	Unidad	11
	Prestación Accesorio <ul style="list-style-type: none"> Soporte de soporte y mantenimiento de software por 2 años 	Servicio	01

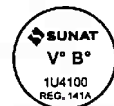
c) Uso o aplicación que se le dará al bien-requerido.

La Provisión de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics con el Servicio de Soporte y Mantenimiento por 730, servirá para:

- El control concurrente de las Declaraciones Aduaneras de Mercancías,



CESAR FORTUNATO
ROLDAN BALUIS
16/09/2020 15:49:26



NILTON CESAR MORI
LEON
JEFE DE DIVISIÓN
16/09/2020 15:47:14

- Detectar el perfil y comportamiento evasor del operador de comercio exterior.

d) Justificación de la estandarización.

(1) La Provisión de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics, garantizará la continuidad de los servicios que permitan detectar el perfil y comportamiento evasor del operador de comercio exterior, definiendo dichas licencias en complementarias a los bienes preexistentes (servidores RISC con base de datos Oracle), y permitiendo un mayor análisis de datos que permitan detectar o predecir posibles escenarios de evasión.

(2) El no contar con las Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics, impactaría en el proceso de selección y control de las operaciones de comercio exterior, sus modelos estadísticos predictivos que se encuentra directamente relacionado a la atención de servicios al operador de comercio exterior, razón por cual estas licencias son imprescindibles para garantizar la funcionalidad y operatividad de los servidores RISC con base de datos Oracle, permitiendo el servicio de recaudación de ingresos por comercio exterior, de esta manera, la herramienta SPSS se convierte en imprescindible porque se complementa con los servidores RISC de las BDs Oracle que contienen la data de las Declaraciones Aduaneras, formando una solución integral, que individualmente no sería posible que funcionen.

(3) Evita un nuevo desarrollo e implementación de un nuevo sistema de servicios en el proceso de selección y control de las operaciones de comercio exterior, sus modelos estadísticos predictivos desarrollados en base a las funcionalidades que proporciona, que implicaría un costo en tiempo y nuevas inversiones.

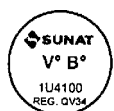
(4) La estandarización para la adquisición de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS, presupone la reducción de costos operativos y maximizando las garantías con las que cuentan dichas licencias.

El no garantizar la funcionalidad y operatividad del servicio del proceso de selección y control de las operaciones de comercio exterior, sus modelos estadísticos predictivos desarrollados en base a las funcionalidades que proporciona y se traduciría en pérdidas para el país en la recaudación de ingresos por comercio exterior.

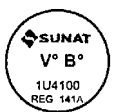
El propietario o canal o partner o subsidiaria o distribuidor autorizado del fabricante para comercializar la venta, el servicio de soporte y mantenimiento a las Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics, garantiza la atención o el escalamiento de cualquier error/problema/fixes asegurando la funcionalidad y operatividad del servicio.

5. VIGENCIA

El periodo de vigencia de la presente estandarización es de treinta y seis (36) meses.



CESAR FORTUNATO
ROLDAN BALUIS
16/09/2020 15:49:26



NILTON CESAR MORI
LEON
JEFE DE DIVISION
16/09/2020 15:47:14

6. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN

El funcionario mínimo de tercer nivel es quien evalúa y suscribe el Informe de Estandarización.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME		
6.1.	APELLIDOS Y NOMBRES	ROLDAN BALUIS, CESAR FORTUNATO
	REGISTRO SUNAT	QV34
	CARGO	Arquitecto TI Experto
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIVISION DE ARQUITECTURA DE INFORMACION Y APLICACIONES

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME		
6.2.	APELLIDOS Y NOMBRES	MORI LEON, NILTON CESAR
	REGISTRO SUNAT	141A
	CARGO	JEFE DE DIVISIÓN
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIVISION DE ARQUITECTURA DE INFORMACION Y APLICACIONES

7. CONCLUSIÓN

Del análisis realizado se demuestra que la SUNAT tiene la necesidad adquirir Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics, para garantizar el funcionamiento de la infraestructura preexistente.

La estandarización propuesta no constituye un mecanismo de restricción a la libre competencia, en razón que en el mercado se cuenta con más de un canal o partner autorizados por el fabricante.

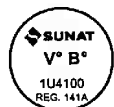
8. RECOMENDACIÓN

Se recomienda dar inicio al proceso de estandarización para la Provisión de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS, tomando como base la Directivas o procedimientos emitidos por el OSCE y las normas y procedimientos aprobados por la SUNAT.

ELABORADO POR QV34 – ROLDAN BALUIS, CESAR FORTUNATO	EVALUADO POR (firma y sello) 141A–MORI LEON, NILTON CESAR



CESAR FORTUNATO
ROLDAN BALUIS
16/09/2020 15:49:26



NILTON CESAR MORI
LEON
JEFE DE DIVISIÓN
16/09/2020 15:47:14

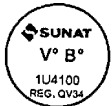


Firmado Electrónicamente por:
MORI LEON NILTON CESAR
JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN DE ARQUITECTURA
DE INFORMACIÓN Y
APLICACIONES
26/08/2020 17:25

INFORME TÉCNICO O PROFESIONAL N.º 000061-2020-SUNAT/1U4100

ASUNTO : SPSS - INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

LUGAR : Lima, San Isidro, 26 de agosto de 2020



CESAR FORTUNATO
ROLDAN BALUIS
26/08/2020 17:12:45

**INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACION
DE SOFTWARE**

- 1. NOMBRE DEL ÁREA**
DIVISION DE ARQUITECTURA DE INFORMACION Y APLICACIONES
- 2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN**
CESAR FORTUNATO ROLDAN BALUIS
- 3. CARGOS**
Arquitecto TI Experto
- 4. FECHA**
17/08/2020
- 5. JUSTIFICACIÓN**

Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics es un software que aborda todo el proceso de análisis predictivo, desde la planificación hasta la recopilación de datos para el análisis, la presentación de informes y la implementación. Este producto es utilizado en la SUNAT desde el año 2011 para evaluar el control concurrente de las importaciones, lo cual ha permitido aumentar el porcentaje de hallazgos de importadores fraudulentos.

La SUNAT cuenta actualmente con seis (6) licencias flotantes del software IBM SPSS Statistics versión 26 para soportar la operación de algunas de sus áreas mediante la utilización de aplicaciones inherentes a dicho software. Por esta razón y con la finalidad de garantizar la operación se requiere continuar utilizando estas herramientas. Estas licencias se encuentran en completo uso por parte de la SUNAT, en las tareas anteriormente descritas.

6. ALTERNATIVAS



NILTON CESAR MORI
LEON
JEFE DE DIVISIÓN
26/08/2020 09:10:43

En ese sentido, no se evaluará otras alternativas, debido a los costos adicionales, como la capacitación en otra herramienta al personal que utiliza en las áreas de negocio; el esfuerzo en adecuar las mismas y a la problemática que se genera al utilizar otra plataforma de aplicaciones de negocios de la institución, dado que SUNAT ya utiliza Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics y se requiere la provisión de más licencias con el Servicio de Soporte y Mantenimiento, a fin de garantizar el funcionamiento de los servicios y aplicaciones de negocio de la Institución.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

De acuerdo con lo indicado en el numeral 6, no aplica la comparación.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO-BENEFICIO

Los costos asociados a la contratación incluyen:

- Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics: es S/. 1'116,239.48 (precio incluido el IGV)
 - IBM SPSS Statistics, edición Professional – 04 Licencias flotante.
 - IBM SPSS Statistics, edición Standard - 11 Licencias flotante
- Soporte Técnico y Mantenimiento: El costo de Soporte y Mantenimiento por Setecientos Treinta (730) días calendario para las Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics es S/. 503,478.58 (precio incluido el IGV).

Al adquirir este software se obtiene los siguientes beneficios:

- La adquisición de licencias del software estadístico SPSS ayudará a mejorar los tiempos de procesamiento de análisis de la información, así como también en generación de salidas (reportes a medida), maximizando los resultados en cada proceso como parte de los objetivos de la entidad.
- Asimismo, ayudará a detectar nuevos patrones, aplicando modelo de predicción como árboles de decisión, que permitan retroalimentar los modelos analíticos desarrollados y permitirá mejorar los controles aduaneros en zonas primaria y secundaria.
- En ese sentido permitirá a las áreas beneficiarias, seguir realizando sus procesos de análisis de la información, automatización de procesos y generación de salidas, para obtener patrones, estrategias y acciones con el fin de maximizar los resultados en cada proceso como parte de los objetivos de cada División.

9. CONCLUSIONES

- a. Por los motivos expuestos en los numerales anteriores, se requiere la Provisión de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics con el Servicio de Soporte y Mantenimiento, a fin de garantizar el funcionamiento de los servicios y aplicaciones de negocio de la Institución.



CESAR FORTUNATO
ROLDAN BALUIS
26/08/2020 17:12:45



NILTON CESAR MORI
LEON
JEFE DE DIVISIÓN
26/08/2020 09:10:43